

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**41392** *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Mantenimiento ascensores y equipos elevadores del CSN, durante los años 2020-2021. Expediente: 201900000677.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
- 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28040.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913460458.
- 1.10) Fax: 913460590.
- 1.11) Correo electrónico: [unidaddecontratacion@csn.es](mailto:unidaddecontratacion@csn.es)
- 1.12) Dirección principal: <http://www.csn.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=oVJVgLuFInGXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oVJVgLuFInGXQV0WE7IYPw%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.

5. Códigos CPV: 50750000 (Servicios de mantenimiento de ascensores).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Mantenimiento ascensores y equipos elevadores del CSN, durante los años 2020-2021.

8. Valor estimado: 107.833,68 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de enero de 2020 (2 años).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.4) P7-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de

aparatos elevadores y de traslación horizontal.(inferior a 150.000 euros).

11.3.5) Certificado de gestión de calidad ISO 9001 y/o certificado oficial equivalente relacionado con el montaje, mantenimiento y servicio de postventa de ascensores y montacargas.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se exige un importe neto de la cifra de negocios anual que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos de 35.945 euros). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 35945.

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato durante los últimos tres años.El presente contrato se halla incluido en el subgrupo de clasificación P7, por lo que los trabajos considerados análogos a los solicitados son los tengan un código CPV incluido en la relación de actividades de dicho subgrupo del Anexo II del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto (BOE 5 de septiembre).El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 16.774 euros). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 16774.

11.5.2) Otros (certificado de visita a las instalaciones del Consejo de Seguridad Nuclear. La no realización de esta visita será motivo de exclusión (cláusula 12 del PPT) por considerarse imprescindible para formular una oferta responsable).

11.5.3) Otros (declaración referida al compromiso de contratar una póliza de seguro de Responsabilidad Civil por una suma asegurada de 2.000.000 de euros por siniestro para amparar los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros, incluido el propio CSN).

11.5.4) Otros (declaración responsable de compromiso de adscripción de medios personales y materiales para la ejecución del contrato, incluido el suministro de repuestos originales de los elevadores, así como la adscripción al contrato de un interlocutor técnico localizable las 24 horas del día).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (de conformidad con el artículo 202 de la LCSP, se establece como condición especial de ejecución de tipo social el compromiso de la empresa adjudicataria de garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos sectorial y territorial aplicables a la actividad contratada).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 60%).

18.2) Cualificación y experiencia del personal adscrito (Ponderación: 10%).

18.3) Plan de gestión de repuestos (Ponderación: 10%).

18.4) Plan de mantenimiento preventivo y correctivo (Ponderación: 20%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 17 de octubre de 2019.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

## 21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

### 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 5 de noviembre de 2019 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables automáticamente) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS,11 - 28040 MADRID, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta técnica: 22 de octubre de 2019 a las 12:45 (Apertura de Sobre 1: documentación administrativa y de Sobre 2: criterios de juicio de valor) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS,11 - 28040 MADRID, España.

### 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público (deberá comunicar la asistencia a este acto).

21.3.2) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

## 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

## 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

## 28. Fecha de envío del anuncio: 30 de septiembre de 2019.

Madrid, 30 de septiembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, José María Serena Sender.

ID: A190054150-1